

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMAZ.**

Manizales, 27 de julio de 2024

Señor(a)  
Usuario anónimo  
Ciudad

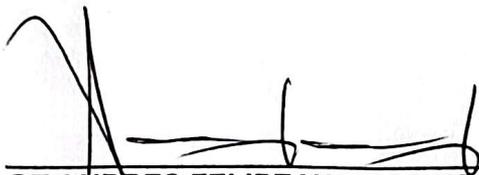
Asunto: Notificación por aviso Solicitud No. 541349-20240719 y 543108-20240723

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Manizales, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2024-042494-MEMAZ de fecha 27 de julio del 2024, firmado por el señor Capitán ANDRES FELIPE VARGAS TORRES, jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental MEMAZ, mediante la cual se da respuesta a la solicitud número 541349-20240719 y 543108-20240723, presentada por usuario anónimo, toda vez que no aporta datos para la respectiva anotación.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/Policia Metropolitana de Manizales/Notificaciones](https://www.policia.gov.co/Policia%20Metropolitana%20de%20Manizales/Notificaciones), desde el 27 de julio de 2024 a las 15:00 horas y será retirado el 05 de Agosto de 2024 a las 15:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Manizales ubicada en la carrera 25 No. 32-50 barrio lineares.

Atentamente,



**CT ANDRES FELIPE VARGAS TORRES**  
Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental MEMAZ

Elaborado por: Sr. Cristina Orozco Betancur  
Revisado por: CT. Andres Felipe Vargas  
Fecha elaboración: 27/07/2024  
Ubicación: Fuera SECAR MEMAZ



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE MANIZALES**  
**SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL**  
**MEMAZ**

RECAR-SECAR - 3.1

Manizales, 27 de julio de 2024

Señor (a)  
ANONIMO  
Manizales

Asunto: Respuesta Requerimiento Nros 541349-20240719 y 543108-20240723

**"FRENTE A LA PANADERIA DELICIAS DE LA ARBOLEDA EN LA DIRECCION CALLE 53A # 25A-69 HAY UNA CASA BLANCA EN REJAS DONDE HAY 3 PERROS LOS CUALES TODA LA MAÑANA TARDE NOCHE Y MADRUGADA ESTAN LADRANDO Y LADRANDO Y LADRANDO NO SE VE PERSONA SALIR DE ESA CASA LOS PERROS DUERMEN EN EL FRIO DE LA NOCHE TODOS LOS DIAS DESDE LA MADRUGADA ESTAN LADRANDO UNA Y OTRA VEZ EN LA NOCHE HASTA MUY TARDE LADRAN EL LUGAR TIENE MAL OLOR Y LO UNICO QUE ESOS PERROS TIENEN SON UNAS CANECAS DE AGUA QUE MANTIENEN SUCIAS SE VUELVE UN PROBLEMA ESOS 3 PERROS TODO EL TIEMPO ASI LADRANDO Y QUE NO SE VE NADIE A SU CUIDADO ES QUE HASTA DUERMEN AHI PEGADOS DE LAS REJAS NO HAY NADA MAS"**

**"SOLICITO POR FAVOR VISITAR EL HOGAR UBICADO EN EL BARRIO LA ARBOLEDA, CALLE 53 CON CRA 26 ESQUINA, FRENTE A LA PANADERÍA DELICIAS DE LA ARBOLEDA. ES UNA CASA BLANCA DE REJAS, ALLÍ HABITAN 3 PERROS QUE SIEMPRE SE ENCUENTRAN A LA DERIVA DÍA, TARDE Y NOCHE. LADRAN TODA LA NOCHE, DESDE LA MADRUGADA LADRAN AÚN MÁS, LLORAN ALLÍ, Y ESTO PARA LA TRANQUILIDAD DEL BARRIO ES MUY COMPLEJO YA QUE ESTÁ DIFICULTANDO MUCHO EL PODER DORMIR ANTE TANTOS LADRIDOS Y LLOROS DE LOS PERROS. LLEVAN CERCA DE 2 MESES ASÍ Y ESA CASA SIEMPRE LA VEO VACÍA, SIN NADIE, LOS PERROS DUERMEN AL FRÍO, SUS CANECAS DE AGUA MANTIENEN SUCIAS, EL OLOR ES MUY NOTABLE"**

En respuesta a estos requerimientos anteriormente mencionados, por parte de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Manizales, realiza las siguientes actividades:

**PRIMERO:** El día 22 de julio del presente año siendo las 15:00 se realizó visita en la cra 26 # 51-31 barrio la arboleda, donde se tomó contacto con la señora Nubia María Tabares Zuluaga CC. 24625374 de Chinchiná, Nacida 26 marzo 1965, Teléfono 3116154514, Independiente, sin más datos, propietaria de tres caninos: un canino raza pincher 12 años esterilizada de nombre Juanita carnet de vacunas junio 2022, canino raza criolla blanca con negra edad 8 años sin esterilizar de nombre sárta carnet de vacunas junio 2022, canino de raza Pastor de nombre saira, Edad 6 años sin esterilizar carnet de vacunas del 13 de junio 2024, son alimentados con concentrado chunki.

**SEGUNDO:** El día 13 de junio de la actual vigencia ya se había realizado visita en esta dirección con el fin de verificar estado de las mascotas y se había dejado como compromiso un control al tema de pulgas y la actualización del carnet de vacunas, el cual fue realizado en el momento no se evidenció problemas en el pelaje, los animales se encuentran en un espacio amplio y limpio con agua a disposición, sus condiciones físicas y de habitabilidad están bien.

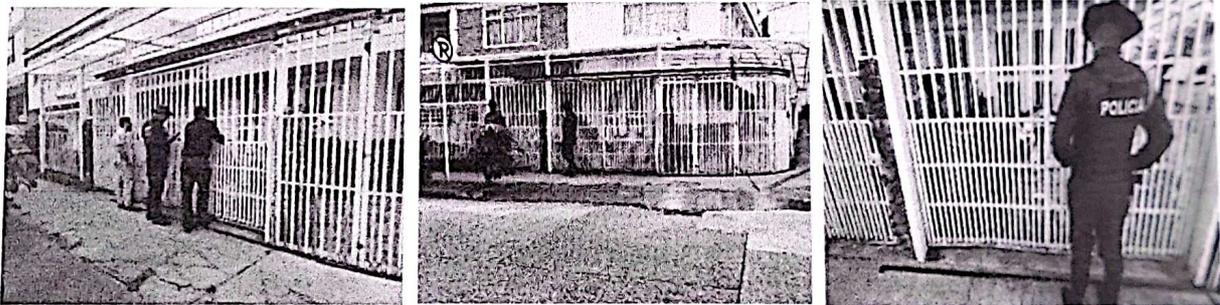
**TERCERO:** Por parte de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Manizales se invita al quejoso que si el persiste esta situación realice una denuncia ante la Inspección quinta, para tratar de mediar la problemática.



**CUARTO:** El día 12 de junio del presente año siendo las 16:00 se realizó visita en la cra 26 # 51-31 barrio la arboleda, donde se tomó contacto con la señora Nubia María Tabares Zuluaga CC. 24625374 de Chinchiná, Nacida 26 marzo 1965, Teléfono 3116154514, Independiente, sin más datos, propietaria de tres caninos: un canino raza pincher 12 años esterilizada de nombre Juanita carnet de vacunas junio 2022, canino raza criolla blanca con negra edad 8 años sin esterilizar de nombre Sarita carnet de vacunas junio 2022, canino de raza Pastor de nombre saira, Edad 6 años sin esterilizar carnet de vacunas junio 2022, son alimentados con concentrado chunki, los animales presentan un problema de piel, razón por la cual se programa visita con medico veterinario de la UPA para que realice la respectiva valoración de los caninos.

**QUINTO:** El día 13 de junio de la actual vigencia se realiza visita en la cra 26 # 51-31 barrio la arboleda, tomando nuevamente contacto con la señora Nubia María Tabares, en compañía del medico veterinario de la UPA Juan Arcila quien realiza la valoración medico veterinaria de los tres caninos y manifiesta que estos tienen un problema de pulga y les recomienda realizar el baño, mejorar la higiene de las cobijas de los animales y su entorno, fumigar de forma constante para erradicar el problema de pulgas de la residencia, se compromete a actualizar carnet de vacunas y mejorar las condiciones de habitabilidad de sus mascotas.

**SEXTO:** Se socializa con la señora Nubia María Tabares el contenido de la ley 1774 de 2016, reiterando el compromiso sobre el manejo de las pulgas para mejorar las condiciones de los caninos.



Atentamente,

...

Firma:

escuela alejandro gutierrez  
Teléfono: 8892900  
memaz.secar@policia.gov.co

www.policia.gov.co

Nombre: Andres Felipe Vargas Torres

Grado: Capitan

Cargo: Jefe Seccional De Carabineros Y Proteccion Ambiental

Cédula: 1032433787

Dependencia: Seccional De Carabineros Y Proteccion Ambiental

Memaz

Unidad: Metropolitana De Manizales

Correo: andres.vargas1113@correo.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 2 de 2

